

El 4 de octubre jurarán peritos, martilleros y procuradores

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 19 Septiembre 2024 10:39

El próximo viernes 4 de octubre a las 11 horas en el salón "Juan José Paso" del Superior Tribunal de Justicia, se llevará a cabo el acto de juramento de peritos, martilleros públicos y procuradores.

Así lo dispuso el presidente del STJ, Guillermo Horacio Alucín al fijar la fecha de tan importante acto institucional, establecido en los artículos 115 del RIAJ y 7 de la Ley Orgánica.

Fueron convocados al juramento los auxiliares de la Justicia, tanto peritos como martilleros y procuradores, que cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno para la Administración de Justicia, en lo referido a sus correspondientes inscripciones en la Matrícula.

Desde el Registro de Matrículas, dependiente de la Prosecretaría de Gobierno del S.T.J., se informa que para poder cumplir con los requisitos previos al acto protocolar los profesionales deberán presentarse a las 10 horas, con su Documento Nacional de Identidad. Asimismo deberán presentar foto 4x4 para confeccionar el carnet correspondiente que será otorgado oportunamente.